

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25587** *MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ MANIEGA*

Don Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Zamora, doy fe: que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 144/09 (Ejec. N.º 55/09), se ha declarado la insolvencia parcial de María Dolores Rodríguez Maniega, por importe de 10.246,94 euros.

Zamora, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053116-1